

15

**INFORME DE ADMISIÓN**  
**REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	4 DE JUNIO DE 2021.
FECHA DE INFORME:	10 DE JUNIO DE 2021.
PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	XIULI LU LUO DE ZOU
CONSULTORES:	ROSA LUQUE Y HERIBERTO DE GRACIA
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**, se planea desarrollar en la Finca con Folio Real No. 3021 8648, código de ubicación 8723, corregimiento Ernesto Córdoba, distrito y provincia de Panamá. La Finca es propiedad de la Señora Xiuli Lu Luo de Zou y cuenta con un área de 1,233 m<sup>2</sup> 9 dm<sup>2</sup>, la cual se utilizará en su totalidad para el desarrollo del proyecto. Consiste en la construcción de una plaza comercial, con 4 locales comerciales en planta baja y 8 apartamentos en planta alta. Estará provisto de 26 estacionamientos. El sector cuenta con los servicios de agua potable y sistema de alcantarillado para el manejo de las aguas residuales.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

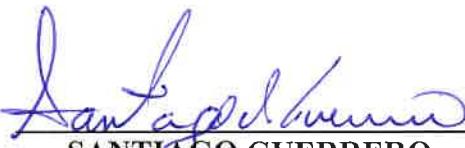
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: "**LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**", se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

**V. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**", promovido por **XIULI LU LUO DE ZOU**.

  
**KARLA GONZÁLEZ.**

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de  
Impacto Ambiental

  
**SANTIAGO GUERRERO**

Director Regional de Panamá Norte



PROVEIDO DRPN 010-0906-2021

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la señora **XIULI LU LUO DE ZOU** con cédula de identidad personal N-20-436 presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: "**LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**"

Que, en virtud de lo antedicho, el día 4 de junio de 2021, la señora **XIULI LU LUO DE ZOU** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado "**LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**", ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ROSA LUQUE Y HERIBERTO DE GRACIA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución **IRC-043-2009** y **IRC-051-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 9 de junio de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado "**LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**" promovido por **XIULI LU LUO DE ZOU**

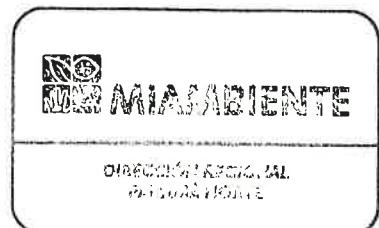
**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 9 días, del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,

  
**SANTIAGO GUERREO**  
Director Regional de Panamá Norte



**Zimbra:****despino@miambiente.gob.pa****Verificación de coordenadas****De :** Karla Paola Gonzalez Batista  
<kpgonzalez@miambiente.gob.pa>

lun., 14 de jun. de 2021 09:27

1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Verificación de coordenadas**Para :** Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>**Para o CC :** Santiago Oscar Guerrero Pimienta  
<sguerrerop@miambiente.gob.pa>, Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>

Buen día compañeros

Por este medio solicito el apoyo para la verificación de coordenadas del polígono del proyecto categoría I denominado "**LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**" cuyo promotor es**XIULI LU LUO DE ZOU**, con número de expediente **DRPN-IF-010-2021**, el cual se encuentra ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

Cualquiera consulta estoy a la orden

**Karla Paola González Batista**

Panamá Norte - Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

[kpgonzalez@miambiente.gob.pa](mailto:kpgonzalez@miambiente.gob.pa)

6357

<http://www.miambiente.gob.pa>

MINISTERIO DE AMBIENTE

**COORDENADAS.xlsx**

9 KB

---

El contenido de este correo es confidencial y puede ser objeto de acciones legales. Es dirigido solo para el o los destinatarios(s) nombrados anteriormente. Si no es mencionado como destinatario, no debe leer, copiar, revelar, reenviar o utilizar el contenido de este mensaje. Si ha recibido este correo por error, por favor notifique al remitente y proceda a borrar el mensaje y archivos adjuntos sin conservar copias.

The information contained in this e-mail is confidential and may also be subject to legal privilege. It is intended only for the recipient(s) named above. If you are not named as a recipient, you must not read, copy, disclose, forward or otherwise use the information contained in this email. If you have received this e-mail in error, please notify the sender immediately by reply e-mail and delete the message and any attachments without retaining any copies.

## INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPN-SEEIA-016-2020

### I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL	CATEGORÍA	I
PROMOTOR:	XIULI LU LUO DE ZOU		
REPRESENTANTE LEGAL:	XIULI LU LUO DE ZOU		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ		
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 DE JUNIO DE 2021		
FECHA DEL INFORME:	14 DE JUNIO DE 2021		
PARTICIPANTES:	<b>KARLA GONZÁLEZ:</b> EVALUADORA DE PROYECTOS <b>EDGAR PÉREZ:</b> SECCIÓN FORESTAL <b>ROSA LUQUE:</b> CONSULTORA AMBIENTAL		

### II. OBJETIVO

Realizar inspección de verificación de las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en cuanto al medio físico y biológico, además de las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

### III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**, se planea desarrollar en la Finca con Folio Real No. 3021 8648, código de ubicación 8723, corregimiento Ernesto Córdoba, distrito y provincia de Panamá. La Finca es propiedad de la Señora Xiuli Lu Luo de Zou y cuenta con un área de 1,233 m<sup>2</sup> 9 dm<sup>2</sup>, la cual se utilizará en su totalidad para el desarrollo del proyecto. Consiste en la construcción de una plaza comercial, con 4 locales comerciales en planta baja y 8 apartamentos en planta alta. Estará provisto de 26 estacionamientos. El sector cuenta con los servicios de agua potable y sistema de alcantarillado para el manejo de las aguas residuales.

### IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección inicio a las 8:30 a.m. del 10 de junio de 2021, en el área de influencia del proyecto donde se realizaron algunas preguntas a los representantes del promotor mientras se realizaba el recorrido para identificar el área del proyecto.

### V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- Durante la realización de la inspección no se observó fauna en el área recorrida dentro del polígono del proyecto.
- Durante el recorrido se observó que el área del proyecto es utilizado como depósito de desechos sólidos de la comunidad.
- Durante la inspección se observamos que la finca del proyecto esta cubierta por gramíneas en su totalidad.
- Durante la inspección observamos que el proyecto colinda con la carretera principal, locales comerciales y viviendas.

- Durante la inspección observamos que la topografía del terreno donde se ejecutara el proyecto es irregular.

## VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
664053 m E 1004154 m N	 <p>17P 664053 1004154 06/10/2021 8:58:21 a.m.</p> <p><b>Foto 1.</b> Observamos la cantidad de gramínea en el área de ejecución del proyecto.</p>
664045 m E 1004160 m N	 <p>17P 664045 1004160 06/10/2021 9:06:11 a.m.</p> <p><b>Foto 2.</b> Observamos el área colindante a la finca destinada para la ejecución del proyecto.</p>
652680 m E 1014385 m N	 <p>17P 664055 1004143 06/10/2021 9:07:32 a.m.</p> <p><b>Foto 3.</b> Observamos los árboles que serán talados por la ejecución del proyecto.</p>

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



## VIII. CONCLUSIONES

- El área donde se desarrollara la construcción del proyecto actualmente es utilizado por la comunidad como depósito de desechos sólidos.
- La vegetación predominante en el área destinada para el desarrollo del proyecto es gramínea.

Elaborado por:

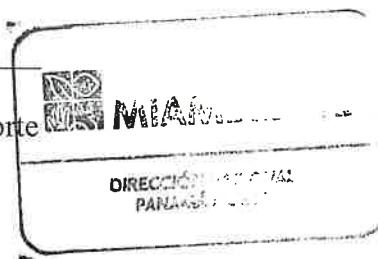
*Karla Paola González*

Karla Paola González  
Evaluadora de Estudios de Impacto  
Ambiental

Revisado por:

*Santiago Guerrero*

Santiago Guerrero  
Director Regional de Panamá Norte



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

**GEOMATICA-EIA-CAT I-0188-2021**



De: **Alex O. De Gracia C.**  
**Jefe del Departamento de Geomática**

Fecha de solicitud: **14 DE JUNIO DEL 2021**

Proyecto: **“LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL”**

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: **KARLA GONZALEZ**  
Provincia: **PANAMÁ** Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**  
Distrito: **PANAMÁ**  
Corregimiento: **ERNESTO CORDOBA CAMPOS**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 14 de junio del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**1189.07 m<sup>2</sup>**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican al 100% dentro de la categoría de “área poblada”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI** (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**  
Fecha de respuesta: **15 DE JUNIO DEL 2021**

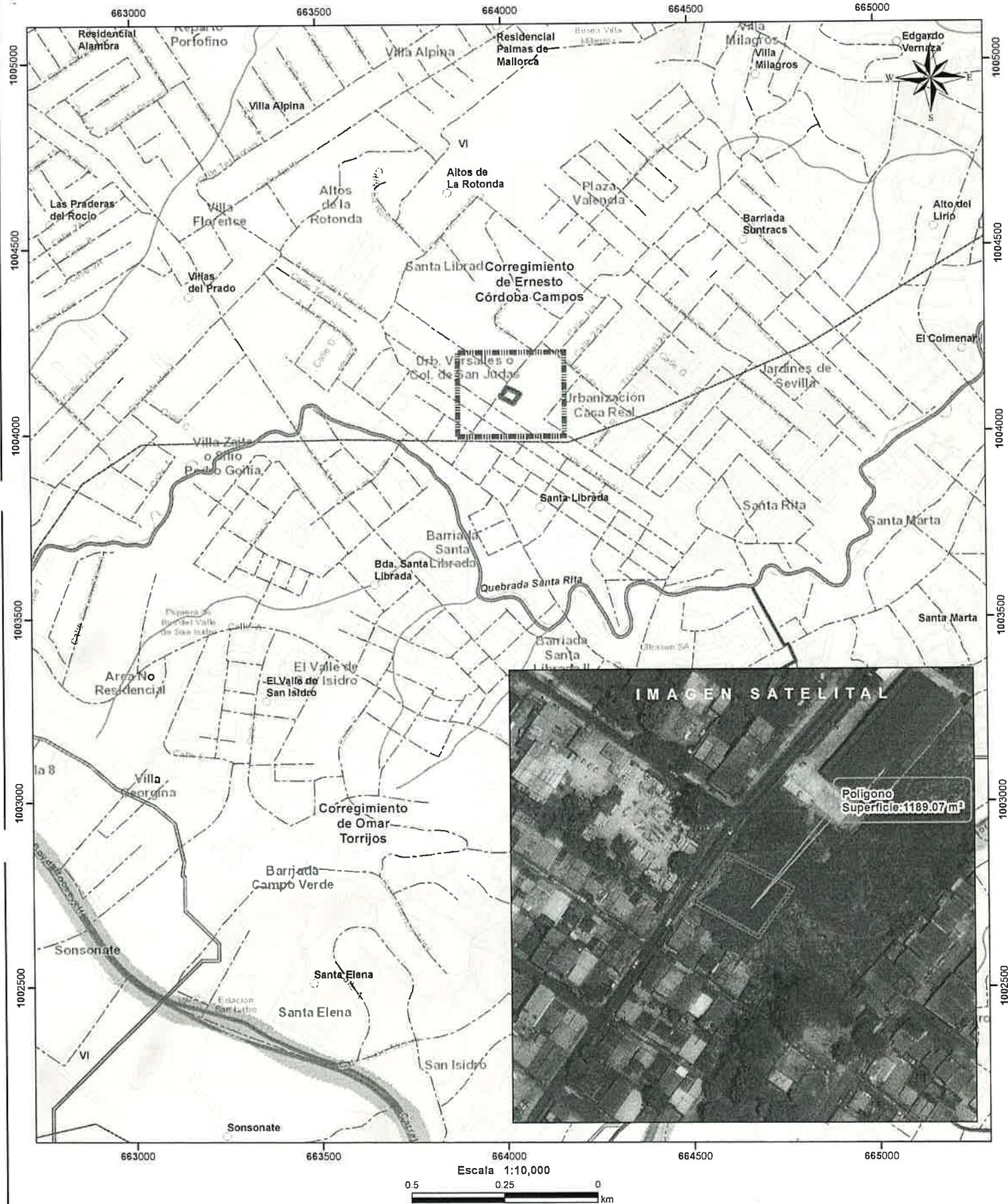
Adj: Mapa  
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática,

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO  
DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ - PROYECTO  
LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**

MINISTERIO DE AMBIENTE



L E Y E N D A

- Lugares Poblados
  - Ríos y quebradas
  - Red Vial
  - Polígono
  - Cuenca hidrográfica
  - Límite de Corregimientos
  - Límite de Capacidad Agroícola

Cobertura y Uso de la Tierra 2012

  - Infraestructura
  - Vegetación herbácea
  - Área poblada

**Notas:**

1. El polígono se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
2. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
3. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 144 (Río Juan Díaz entre Río Juan Díaz y Pacora).
4. El proyecto se ubica al 100% dentro de la categoría de "área poblada" según la cobertura y uso de la tierra 2012.

**Sistema de Referencia Espacial:  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte**

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

## Capacidad Agrológica

- VI No arable, con limitaciones severas, aplas para paslos, bosques, liertas de reservas

Fuente:  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- Expediente: DRPN-IF-010-2021

**Zimbra:****despino@miambiente.gob.pa****Solicitud de Notificación de Nota Aclaratoria**

**De :** Santiago Oscar Guerrero Pimienta  
 <sguerrerop@miambiente.gob.pa>

mar., 22 de jun. de 2021 13:47

**Asunto :** Solicitud de Notificación de Nota Aclaratoria

**Para :** toribio gilberto <toribio.gilberto@gmail.com>

**Para o CC :** ddominguez <ddominguez@miambiente.gob.pa>, Karla Paola Gonzalez Batista <kpgonzalez@miambiente.gob.pa>, Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>, yrojas <yrojas@miambiente.gob.pa>

Panamá, 22 de junio de 2021

Señor

**XIULI LU LUO DE ZOU**

En su Despacho

**Estimada Señora de Zou:**

Por medio de la presente, se informa que debe presentarse en el MINISTERIO DE AMBIENTE , en la Regional de Panamá Norte , para que sea notificado de **Nota Aclaratoria No. DRPN-NA-SEEIA-012-2021**, mediante la cual se procede con el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: "**LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIAL**", a desarrollarse en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

En caso que el solicitante no pueda venir personalmente, deberán cumplir con la entrega de una notificación por escrito y a la vez, se autorice a la persona que asistirá en su lugar a retirar la documentación y adjuntar copia de cédula.

\*Observación: En atención a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 485 del 16 de abril de 2021, hacemos de su conocimiento que a partir del lunes 19 de abril de 2021 todas instalaciones del Ministerio de Ambiente regresamos al horario habitual de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Agradecemos seguir las instrucciones de seguridad sanitaria al salir de su domicilio e ingresar a las diferentes locaciones externas. Deseamos salud y bienestar en cada hogar en este tiempo de crisis.

Sin otro particular,

Atentamente,

**Santiago Oscar Guerrero Pimienta**  
 Panamá Norte -  
 Director Regional de Panamá Norte  
[sguerrerop@miambiente.gob.pa](mailto:sguerrerop@miambiente.gob.pa)



(507) 500-0929 ext. 6327



<http://www.miambiente.gob.pa>